CONTRATO.	**474-2022**
CONTRATISTA	SERVIPRESS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
NIT	900.815.744-4
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($309.981.036)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2022
ADICION N° 1	001 AL CTO PS No. 474-2022
ADICION N° 2	002 AL CTO PS No. 474-2022
ADICION N° 3	003 AL CTO PS No. 474-2022
ADICION N° 3	004 AL CTO PS No. 474-2022
VALOR ADICIONADO N° 1	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 3.570.000) M/CTE.
VALOR ADICIONADO N° 2	UNMLLÓN SETECTENTOS MIL PESOS ($1.700.000) M/CTE
VALOR ADICIONADO N° 3	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE ($33.427.100) M/CTE
VALOR ADICIONADO N° 4	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.870.395) M/CTE
FECHA ADICION N° 1	25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ADICION N° 2	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA ADICION N° 3	27 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ADICION N° 4	09 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°	N/A
PLAZO PRORROGADO	N/A
FECHA PRORROGADO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	01 MAR 2023

En Zipaquirá a los 01 MAR 2023 se reunieron el señor Alcalde Wilson Leonar García Fajardo, la Secretaria Privada Mónica Lorena Zambrano Malagón como SUPERVISORA y el señor Diego Camilo Duque Bernal identificado con cédula de ciudadanía número 80.546.618 de Zipaquirá en calidad de representante legal de la empresa SERVIPRESS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con Nit: 900.815.744-4 como CONTRATISTA, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado. Y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a Paz y Salvo".

SEGUNDA: Que a la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

TERCERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

PÓLIZAS

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
PÓLIZA No. 310-47-994000006264				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$37.654.853,10	29/06/2022	01/05/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	15	$56.482.279,65	29/06/2022	01/07/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES SOCIALES	15	$56.482.279,65	29/06/2022	01/07/2026
CALIDAD DE LOS BIENES	15	$56.482.279,65	29/06/2022	01/07/2023

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	X	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DEL SUPERVISOR	X	
ACTA DE SUSPENSION		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $309.981.036

VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1 $3.570.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.2 $1.700.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.3 $33.427.100
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.4 $27.870.395

PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
02/09/2022	2022004605	$16.969.400
06/10/2022	2022005325	$28.085.052,60
06/10/2022	2022005326	$7.424.000
06/10/2022	2022005327	$9.877.000
06/10/2022	2022005329	$3.570.000
24/10/2022	2022005710	$40.000.000
24/10/2022	2022005711	$25.000.000
24/10/2022	2022005712	$21.779.800
01/12/2022	2022006717	$41.136.872
01/12/2022	2022006718	$34.046.721
30/12/2022	2022008150	$85.353.598,46
30/12/2022	2022008151	$307.912
30/12/2022	2022008093	$1.700.000
30/12/2022	2022008092	$33.427.100
30/12/2022	2022008145	$27.870.395
TOTAL:		**$376.547.851,06**

VALOR EJECUTADO: $376.547.851,06
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: $679,94

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Despacho alcalde	Mayra Alejandra Briceño García Técnico Administrativo	Mónica Lorena Zambrano Malagón Secretaria Privada	Mónica Lorena Zambrano Malagón Secretaria Privada	C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2022\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2022\ACTA DE LIQUIDACION 474 -2022 IMPRESOS.docx

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron.

WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO
Alcalde Municipal de Zipaquirá

MÓNICA LORENA ZAMBRANO MALAGÓN
Secretaria Privada
Despacho del Alcalde
Supervisor

SERVIPRESS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Nit: 900.815.744-4
DIEGO CAMILO DUQUE BERNAL
CC: 80.546.618 de Zipaquirá
Contratista

Dependencia: Despacho alcalde	Elaboró: Mayra Alejandra Briceño Garcia Técnico Administrativo	Revisó: Mónica Lorena Zambrano Malagón Secretaria Privada	Aprobó: Mónica Lorena Zambrano Malagón Secretaria Privada	Ruta del Documento: C:\Users\despacho.tec1\Documents\CONTRATACIÓN 2022\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2022\ACTA DE LIQUIDACION 474 -2022 IMPRESOS.docx

Revisó: Orlando Baney